



GOBIERNO *de*  
**GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO  
DE ENERGÍA  
Y MINAS

# RENDICIÓN DE CUENTAS

## PRIMER CUATRIMESTRE 2021

El Ministerio de Energía y Minas efectúa una gestión fundamentada en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Política General de Gobierno 2020-2024.

En este marco y conforme a la Ley del Organismo Ejecutivo, el MEM es el ente al que corresponde atender lo relativo al régimen jurídico aplicable a la producción, distribución y comercialización de la energía eléctrica, los hidrocarburos y la explotación de los recursos mineros.



## LOS PROGRAMAS QUE IMPLEMENTA SON LOS SIGUIENTES:

- 03** Desarrollo Sostenible del Sector Energético, Minero e Hidrocarburos
- 11** Exploración, Explotación y Comercialización Petrolera
- 12** Exploración y Explotación Minera
- 13** Seguridad Radiológica
- 14** Servicios Técnicos de Laboratorios
- 15** Incremento de la Energía Renovable en la Matriz Energética

El presente informe corresponde al primer cuatrimestre del año 2021, en el cual se ha logrado un porcentaje de ejecución en metas físicas de 28% en promedio, mientras que, en lo financiero, la ejecución alcanzó un 25.99 %.

Dada la naturaleza jurídica del MEM, al ser un ente eminentemente normativo y formulador de políticas, su presupuesto de gastos de funcionamiento se aproxima al 95%, considerando como inversión física únicamente gastos relacionados con la adquisición de equipos.

**EL PRESUPUESTO DE  
INVERSIÓN VIGENTE  
ASCIENDE A**

**Q4,063,210.00**

# **PROGRAMA 03:**

**DESARROLLO SOSTENIBLE DEL  
SECTOR ENERGÉTICO, MINERO E HIDROCARBUROS**

## PROGRAMA 03: DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR ENERGÉTICO, MINERO E HIDROCARBUROS

*El MEM participó en espacios que tiendan a la resolución de conflictos que se estén generando en temas de minería, hidrocarburos o energía, con participación de otras instituciones del gobierno.*

- ◆ Atención a mesas de diálogo en Champerico, Retalhuleu; y Mazatenango, Suchitepéquez, en febrero.
- ◆ Durante marzo se participó en una reunión en San Marcos, buscando mediar en conflicto generado en el municipio de Malacatán.

*Así mismo el MEM llevó a cabo Diálogos y Participación Comunitaria para impulsar proyectos energético mineros coordinados.*

- ◆ **Expediente SEXR-07-10 / Solicitud de Exploración Proyecto “La Ruidosa I”**  
En marzo se preparó una hoja de ruta, con el objetivo de establecer comunicación con autoridades del municipio de Morales, Izabal, para informar previa y oportunamente sobre la medida administrativa identificada que obra en los registros de la Dirección General de Minería para trámite de otorgamiento de licencia de exploración.
- ◆ **Proyecto Minero No Metálico: Arenera Jerusalem, ubicado en Gualán, Zacapa.**  
En marzo se visitó las comunidades del área de influencia del proyecto; también se sostuvieron reuniones con la municipalidad de Gualán y con actores comunitarios.

# PROCESOS DE CONSULTA A PUEBLOS INDÍGENAS EN CUMPLIMIENTO DE DIVERSAS SENTENCIAS DE LA CC Y EN AMPLIACIÓN DEL CONVENIO 169 DE LA OIT SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES

## CONSULTA AL PROYECTO MINERO “ESCOBAL”

Se realizaron 17 reuniones en el primer cuatrimestre del año en curso, tanto en modalidades virtuales como presenciales, en las que participaron la entidad propietaria del proyecto minero, Pan American Silver; la Gobernación del Departamento de Santa Rosa, representantes del Parlamento Xinka (PAPXIGUA); funcionarios del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; Ministerio de Cultura y Deportes, y la Unidad de Gestión Socioambiental del MEM.

*Fecha concreta para el desarrollo del proceso de Pre Consulta para dicho proyecto minero: 21 de mayo.*



# PROCESO DE CONSULTA A PUEBLO MAYA KAQCHIKEL, EN SAN PEDRO AYAMPUC Y SAN JÓSE DEL GOLFO, GUATEMALA, DERECHO MINERO PROGRESO VII DERIVADA

Con relación a la implementación de la sentencia de la Corte de Constitucionalidad de fecha 11 de junio de 2020, a pesar de que la sentencia no se encuentra en firme aún, el MEM llevó a cabo tres reuniones con autoridades municipales y departamentales para informarles sobre el mandato para realizar un proceso de consulta al pueblo maya Kaqchikel.

## Aspectos de la Operación

PERIODO PRODUCCION VS SUSPENSION TEMPORAL

INTERNAL PRESENTATION



# PROCESO DE CONSULTA AL PUEBLO MAYA Q´EQCHI´, EN EL ESTOR, IZABAL Y PANZÓS, ALTA VERAPAZ, DERECHO MINERO EXTRACCIÓN MINERA FÉNIX

Sobre la ejecución de la Sentencia de la Corte de Constitucionalidad de fecha 18 de junio de 2020, relacionada al derecho minero “Extracción Minera Fénix”, se realizaron dos reuniones y hubo seguimiento y cumplimiento de los compromisos y acciones institucionales indicados en la sentencia de mérito, previo al inicio del proceso de pre consulta y consulta.

Se coordinó con el MARN la revisión del área de influencia del proyecto según el Estudio de Impacto Ambiental así la reducción del polígono a 6.29 Km<sup>2</sup>.

# CONSULTA AL PUEBLO MAYA IXIL DE SAN JUAN COTZAL EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA “SUBESTACIONES USPANTÁN Y CHIXOY II Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN USPATÁN, CHIXOY II”

El proceso se realiza en el marco institucional del Gabinete Específico de Desarrollo Social y en enero se reunieron funcionarios de la Comisión Gubernamental de Consulta (MINTRAB y MEM), la Alcaldía Indígena de San Juan Cotzal y representantes de la Alcaldía Municipal de San Juan Cotzal, con el objetivo de dar continuidad al proceso.

En marzo se procedió a la georreferenciación de 11 estructuras que tienen como finalidad transportar la energía generada por la Hidroeléctrica Palo Viejo hacia la Sub estación Uspantán.



Reunión con Alcaldía Indígena de San Juan Cotzal, 28 de enero 2021

# MONITOREOS Y EVALUACIONES DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN SOCIOAMBIENTAL EN LAS OPERACIONES DEL DESARROLLO ENERGÉTICO Y MINERO

- ◆ Diligencias en el campamento Atzam (Contrato Petrolero 1-2005), ubicado en Cobán, Alta Verapaz e Ixcán, Quiché, para acompañar al Ministerio Público en una inspección ocular y toma de muestras, en seguimiento a denuncia de contaminación por hidrocarburos.
- ◆ Monitoreo de calidad de agua en alrededores del derecho minero MARLIN I, ubicado en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.
- ◆ Inspección de actividades y puntos de monitoreo ambiental del Campo Xan de la empresa Perenco, ubicados en San Andrés, Petén.
- ◆ Inspección a Hidroeléctrica Renace IV Fase 2 y monumento natural Semuc Champey, ubicados en San Pedro Carchá, Cobán y Lanquín (Alta Verapaz).

# **PROGRAMA 11:**

**EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y  
COMERCIALIZACIÓN PETROLERA**

# PROGRAMA 11: EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PETROLERA

## FISCALIZACIONES Y SUPERVISIONES TÉCNICAS A LAS OPERACIONES PETROLERAS

- ◆ 11 inspecciones técnicas de actividades de exploración.
  - ◆ 11 informes de supervisión de operaciones.
  - ◆ 120 revisiones de informes de pruebas de producción e inspección de facilidades tempranas de producción.
  - ◆ 9 supervisiones de actividades generales de mantenimiento y seguridad industrial.
-

# PROGRAMA 11: EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PETROLERA

## INSPECCIÓN TÉCNICA PARA EMISIÓN DE LICENCIAS Y FISCALIZACIÓN DE LA CADENA DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS

- ◆ 259 inspecciones a estaciones de servicio
  - ◆ 109 inspecciones periódicas a plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP, así como a expendios de GLP envasado en cilindros.
  - ◆ 2 visitas técnicas o inspecciones a las empresas que fabrican o importan cilindros.
  - ◆ 98 inspecciones de la cantidad y calidad de los productos petroleros que se importan por vía marítima en los litorales Atlántico y Pacífico.
  - ◆ 1 inspección a la Refinería La Libertad operada por la compañía Perenco Guatemala Limited, ubicada en La Libertad, Petén.
-

# PROGRAMA 11: EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PETROLERA

## SUPERVISIÓN AL COMPORTAMIENTO DE PRECIOS DE PRODUCTOS DERIVADOS DE PETRÓLEO

- ◆ Monitoreos de precios cuyos resultados se publican en el portal web del Ministerio de Energía y Minas.
- ◆ 51 supervisiones al comportamiento de precios de productos derivados del petróleo.



# **PROGRAMA 12:**

**EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA**

# PROGRAMA 12: EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA

## INSPECCIONES A LICENCIAS DE EXPLOTACIONES MINERAS

- ◆ Se realizó la supervisión y fiscalización a las licencias de explotación minera a través de 86 inspecciones de campo.
- ◆ De las 86 inspecciones realizadas, 18 se realizaron en áreas de explotaciones mineras ilegales, algunas derivadas de denuncias y otras a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público.

## INSPECCIONES A SOLICITUDES DE EXPLOTACIÓN MINERA

- ◆ 7 inspecciones a solicitudes de explotación minera.
  - ◆ Se emitieron 38 dictámenes catastrales.
-

# PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

## OTORGAMIENTO DE CREDENCIALES DE EXPORTACIÓN

- ◆ A través del Acuerdo Ministerial 026-2021 de fecha 12 de febrero de 2021 se logró que exista una Normativa para realizar electrónicamente el trámite para el otorgamiento de credenciales de exportación de productos mineros.
- ◆ Se han recibido 7 solicitudes de licencias de exploración, 15 de licencias de explotación y se han emitido 13 credenciales de exportación.

Como producto de la actividad minera, se ha percibido más de Q12 millones que ingresaron al Estado.

**EL MEM POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROGRAMA,  
CONTRIBUYE CON EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS.**

**PROGRAMA 13:**  
**SEGURIDAD RADIOLÓGICA**

## PROGRAMA 13 : SEGURIDAD RADIOLÓGICA

El resultado previsto es “incrementar 2% cada año, las inspecciones a personas individuales y jurídicas que utilizan equipos generadores de radiaciones y fuentes radiactivas”.

- ◆ 30 inspecciones radiológicas a instalaciones.
- ◆ 4 eventos de difusión de la cultura de la protección y seguridad radiológica.
- ◆ 165 dictámenes técnicos de licenciamiento sobre instalaciones, personal ocupacionalmente expuesto a las radiaciones y actividades de importación, venta, transferencia, comercialización, transporte de materiales radiactivos
- ◆ Inspección para la verificación de una instalación recicladora de chatarra para ejercer control sobre fuentes radioactivas huérfanas.
- ◆ Atención de emergencia radiológica, a solicitud de la Fiscalía Auxiliar del Ministerio Público MP del Municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa por la sospecha de haber incautado material radiactivo peligroso.

# PROGRAMA 13 : SEGURIDAD RADIOLÓGICA

## POBLACIÓN BENEFICIADA

EMPRESAS Y PERSONAS QUE HACEN USO DE EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIÓN Y FUENTES RADIATIVAS EN MEDICINA, INDUSTRIA Y AMBIENTE.

**PROGRAMA 14:**  
**LABORATORIOS TÉCNICOS**

# PROGRAMA 14: LABORATORIOS TÉCNICOS

## INCIDENCIA EN LA POBLACIÓN

- ◆ Control de calidad de los combustibles que se comercializan en el país.
- ◆ Caracterización de minerales, suelos y otros materiales.
- ◆ Análisis derivados de las aplicaciones nucleares.





# PROGRAMA 14: LABORATORIOS TÉCNICOS

## AVANCES DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE 2021

- ◆ 8,767 análisis de laboratorio.
  - ◆ 4 mil 164 análisis de laboratorio en el área de hidrocarburos.
  - ◆ 3,692 análisis de laboratorio de control de calidad de los combustibles y calibración de medidores de combustibles.
  - ◆ 472 análisis de laboratorio externos, atendándose a 48 empresas y público en general.
-

# PROGRAMA 14: LABORATORIOS TÉCNICOS

## EN EL ÁREA DE MINERALES

- ◆ 2,098 análisis de laboratorio (975 corresponden a solicitudes de la Dirección General de Minería, dentro de los cuales 680 fueron provenientes del Ministerio Público).
- ◆ 1,123 análisis externos en apoyo a 11 empresas y público en general, como el tratamiento de agua potable que beneficia de manera indirecta a 600,000 personas.



# PROGRAMA 14: LABORATORIOS TÉCNICOS

## EN EL ÁREA DE APLICACIONES NUCLEARES

- ◆ 28 análisis y sus certificados de niveles de radioactividad para productos de exportación.
- ◆ 20 análisis de frotos a fuentes radioactivas utilizadas en la medición de espesores y densidades o de niveles de llenado de depósitos o envases.
- ◆ 182 pruebas por ensayos no destructivos que corresponden a 7 lotes inspeccionados, los cuales son una muestra representativa de unos 114,350 mil cilindros de gas propano nuevos.
- ◆ 2,246 análisis de dosímetros, correspondientes a la misma cantidad de trabajadores ocupacionalmente expuestos a radiaciones ionizantes en hospitales, clínicas, laboratorios e industria, entre otros.
- ◆ Se calibraron 29 equipos detectores de radiación.

# **PROGRAMA 15:**

**INCREMENTO DE LA ENERGÍA RENOVABLE  
EN LA MATRIZ ENERGÉTICA**

# PROGRAMA 15: INCREMENTO DE LA ENERGÍA RENOVABLE EN LA MATRIZ ENERGÉTICA

## LOGROS Y AVANCES

- ◆ La generación de energía renovable durante el primer cuatrimestre 2021, asciende al 77.51% mientras que la no renovable suma un 22.49%.
- ◆ Se concluyeron 194 Informes de Evaluación Socioeconómica a comunidades sin acceso al servicio de Energía Eléctrica, de los cuales 192 fueron favorables y únicamente 2 desfavorables. Se estima que la población que será beneficiada cuando se realicen las obras de electrificación serán alrededor de 80 mil personas.
- ◆ Se censaron 26 municipios, 690 comunidades y 69,317 viviendas de Alta Verapaz, Petén, Chiquimula y Jalapa.
- ◆ Hubo 192 solicitudes de Grandes Usuarios ingresadas y resueltas por la Dirección General de Energía, lo que generó en total Q772 mil para el MEM.



GOBIERNO *de*  
**GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO  
DE ENERGÍA  
Y MINAS



Ministerio de Energía y Minas  
Diagonal 17, 29-78 Zona 11, Las Charcas, Ciudad Guatemala



PBX: 2419-6464



Dirección General de Energía  
24 Calle 21-12 Zona 12



PBX: 2419-6363



[www.mem.gob.gt](http://www.mem.gob.gt)

